

**ACTA DE EVALUACIÓN**

**PROPUESTA PÚBLICA**  
**ID 1218463-32-L124**

En La Serena, con fecha 11 de octubre de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora para dar inicio a la evaluación de la Licitación Pública ID 1218463-32-L124, denominada “**ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA COLEGIO JAVIERA CARRERA Y LICEO TÉCNICO FEMENINO MARTA BRUNET**”, por un monto total estimado de **\$3.415.574 IVA incluido**. El proyecto es financiado con recursos del área de Educación – SEP - Prorratio Colegio Javiera Carrera – Liceo Técnico Femenino.

Mediante Acto Administrativo N°1218463-32-L124, de fecha 30 de septiembre de 2024, se designó a la siguiente profesional, como Evaluadora:

<b>NOMBRE PROFESIONAL</b>	<b>CARGO</b>	<b>R.U.T.</b>
Rosita Solange Zepeda Ortiz	Coordinadora de Asuntos Estudiantiles del Departamento de Educación	

**NOTA: “Los integrantes de la Comisión Evaluadora declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes del proceso licitatorio”.**

**I.- PUBLICACIÓN DE ANTECEDENTES**

Mediante la publicación en el portal Mercado Público con el ID 1218463-32-L124, de fecha 30 de septiembre de 2024, se invitó a participar a las empresas interesadas en la presente licitación pública.

**II.- CIERRE Y APERTURA DE LA LICITACIÓN**

En con fecha 07 de octubre de 2024 a las 15:00 horas se procede a efectuar el cierre de recepción de ofertas en Mercado Público, y a las 9:00 horas del día 08 de octubre de 2024, se realiza la apertura electrónica de la licitación pública, recibiendo las siguientes ofertas:

<b>Oferente</b>	<b>Rut</b>	<b>Oferta (IVA Incluido)</b>	<b>Plazo (días hábiles)</b>
PAOLA DE LAS MERCEDES GONZALEZ BECERRA		\$4.859.960	5 días
MIRIAM ANGELICA MEDINA SANZANA		\$6.395.060	10 días
MIRIAM ANGELICA MEDINA SANZANA		\$4.579.120	10 días
FRANCISCO JOSE OLEJNIK ALBA		\$661.640	30 días

**III.- REVISIÓN ANTECEDENTES PUBLICADOS SEGÚN CLÁUSULA “CAUSALES DE INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS”**

La Evaluadora teniendo a la vista todos los antecedentes, y especialmente lo dispuesto en la cláusula VII de las bases de licitación, realiza una revisión de los documentos exigidos a los oferentes, sean estos de carácter técnico, legal, económico u otro antes de aplicar los criterios de evaluación, teniendo la facultad de dejar fuera de bases a las

empresas que no cumplan con los requisitos establecidos en estas.

En virtud de lo anterior, la Evaluadora constata que el proveedor **Francisco José Olejnik Alba**, no publica los formularios N°4 y N°5, razón por la cual se rechaza la oferta, conforme a lo establecido en el punto 11 de la cláusula VII de las bases administrativas, la cual establece las causales de rechazo de las ofertas al momento de la apertura.

Se deja constancia, que la oferente **Miriam Angélica Medina Sanzana**, presenta dos ofertas distintas entre sí, por lo que la Evaluadora al momento de la Apertura, le solicita aclaración mediante foro inverso respecto a una ella, respecto al detalle de libros descritos en formulario N°5, ya que, no corresponde a lo solicitado en licitación. Con fecha 09 de octubre de 2024, la proveedora a través del foro inverso da respuesta, señalando lo siguiente: *Textos son de otra editorial, pero corresponden a los cursos indicados. Por eso se le adjunto índice de cada uno para evaluar.*

En virtud del principio de estricta sujeción a las bases, así como, el de igualdad de los oferentes, se rechaza la oferta presentada por doña **Miriam Angélica Medina Sanzana**, denominada "TEXTOS NUEVOS. VER ANEXOS", toda vez que la oferta contempla textos de una editorial diversa a la exigida en las bases de licitación, por lo que no se ajusta al requerimiento solicitado. Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el punto 11 letra b de la cláusula VII de las bases de licitación.

#### **IV.- EVALUACIÓN DE OFERTAS**

La comisión evaluadora, de acuerdo a lo establecido la cláusula V de las Bases Administrativas Generales, procede a la aplicación de los criterios de evaluación a las empresas oferentes.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

A continuación, se presenta la tabla resumen con los criterios de evaluación y su respectivo porcentaje:

<b>Nombre</b>	<b>% (Porcentaje)</b>
<b>Precio</b>	40
<b>Plazo de entrega</b>	40
<b>Cumplimiento de requisitos formales</b>	10
<b>Cumplimiento programa de integridad</b>	10

#### **A) PRECIO (40%)**

##### **Pje Oi (Oe/Oi) 100**

Donde:

Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i

Oe : Oferta más conveniente

Oi : Oferta del oferente i

(Total puntaje) X 0.4

<b>Oferente</b>	<b>Oferta (IVA Incluido)</b>	<b>Pje Oi</b>	<b>Puntaje (40%)</b>
Paola de las Mercedes González Becerra	\$4.859.960	94	37,7
Miriam Angélica Medina Sanzana	\$6.395.060	71,6	28,6

**B) PLAZO DE ENTREGA (40%)**

**Pje Oi (Oe/Oi) 100**

Donde:

Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i

Oe : Oferta más conveniente

Oi : Oferta del oferente i

(Total puntaje) X 0.4

Oferente	Plazo (días hábiles)	Pje Oi	Puntaje (40%)
Paola de las Mercedes González Becerra	5 días	100	40
Miriam Angélica Medina Sanzana	10 días	50	20

**C) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)**

Oferente	Pje Oi	Puntaje (10%)
Paola de las Mercedes González Becerra	100	10
Miriam Angélica Medina Sanzana	50	5

**D) CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD (10%)**

Oferente	Pje Oi	Puntaje (10%)
Paola de las Mercedes González Becerra	100	10
Miriam Angélica Medina Sanzana	0	0

La oferente Miriam Angélica Medina Sanzana declara en el Formulario N°1, que cuenta con Programa de Integridad, sin embargo, no lo adjunta dentro de los antecedentes. Con fecha 11 de octubre del presente, se solicita a la oferente a través del foro inverso adjuntar el Programa de Integridad, sin obtener respuesta dentro del plazo establecido en la plataforma.

**CUADRO DE RESULTADO EVALUACIÓN**

Oferente	CRITERIOS				
	Precio	Plazo de entrega	Requisitos Formales	Programa de Integridad	Total
Paola de las Mercedes González Becerra	37,7	40	10	10	<b>97,7</b>
Miriam Angélica Medina Sanzana	28,6	20	5	0	<b>53,6</b>

**V- PROPOSICIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

De acuerdo con lo anterior y conforme a las bases de licitación y sus anexos, correspondiente a la propuesta Pública ID 1218463-32-L124, para la contratación de "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA COLEGIO JAVIERA CARRERA Y LICEO TÉCNICO FEMENINO MARTA BRUNET", se evaluó los antecedentes presentados por las empresas y de acuerdo al análisis de las ofertas, la evaluadora que suscribe propone adjudicar al siguiente oferente:



Empresa	Plazo Adjudicado	Monto Adjudicado (IVA incluido)
Paola de las Mercedes González Becerra	5 días hábiles	\$4.859.960.-

Suscribe la presente Acta de Evaluación y propone adjudicación:

**ROSITA SOLANGE ZEPEDA ORTIZ**

**COORDINADORA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA**